



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00331940-UNC-ME#FCQ- Rcia y Desig. Lic. Bracho Lascarro

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente a la Lic. Elianny Massiel BRACHO LASCARRO, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Lo dispuesto por la Res. HCD 264/12;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-05-2022**, la renuncia presentada por la Lic. Elianny Massiel **BRACHO LASCARRO (Legajo 58.264)** en el cargo de **Profesora Ayudante B - código 121 -interino-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Lic. Elianny Massiel **BRACHO LASCARRO (Legajo 58.264)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) - código 119-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2022**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2022** y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: La Lic. Bracho Lascarro, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

